

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00653

Referencia: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial
entre compañeros permanentes

En atención a la solicitud elevada por parte de la apoderada de la parte demandante, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3204fa145ed3997ffbb1e02a530f7de235ddea0e68bc48fed1854ee4ce21576e**

Documento generado en 17/05/2022 10:54:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>